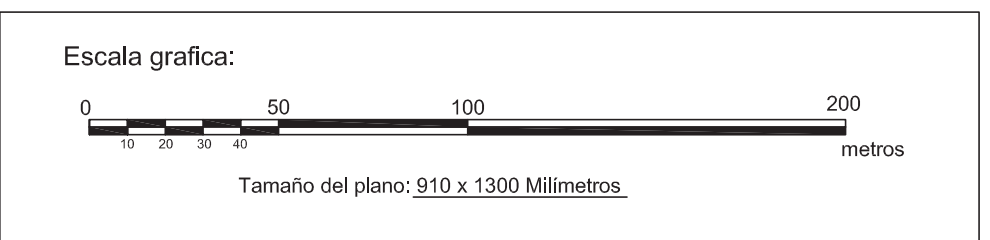
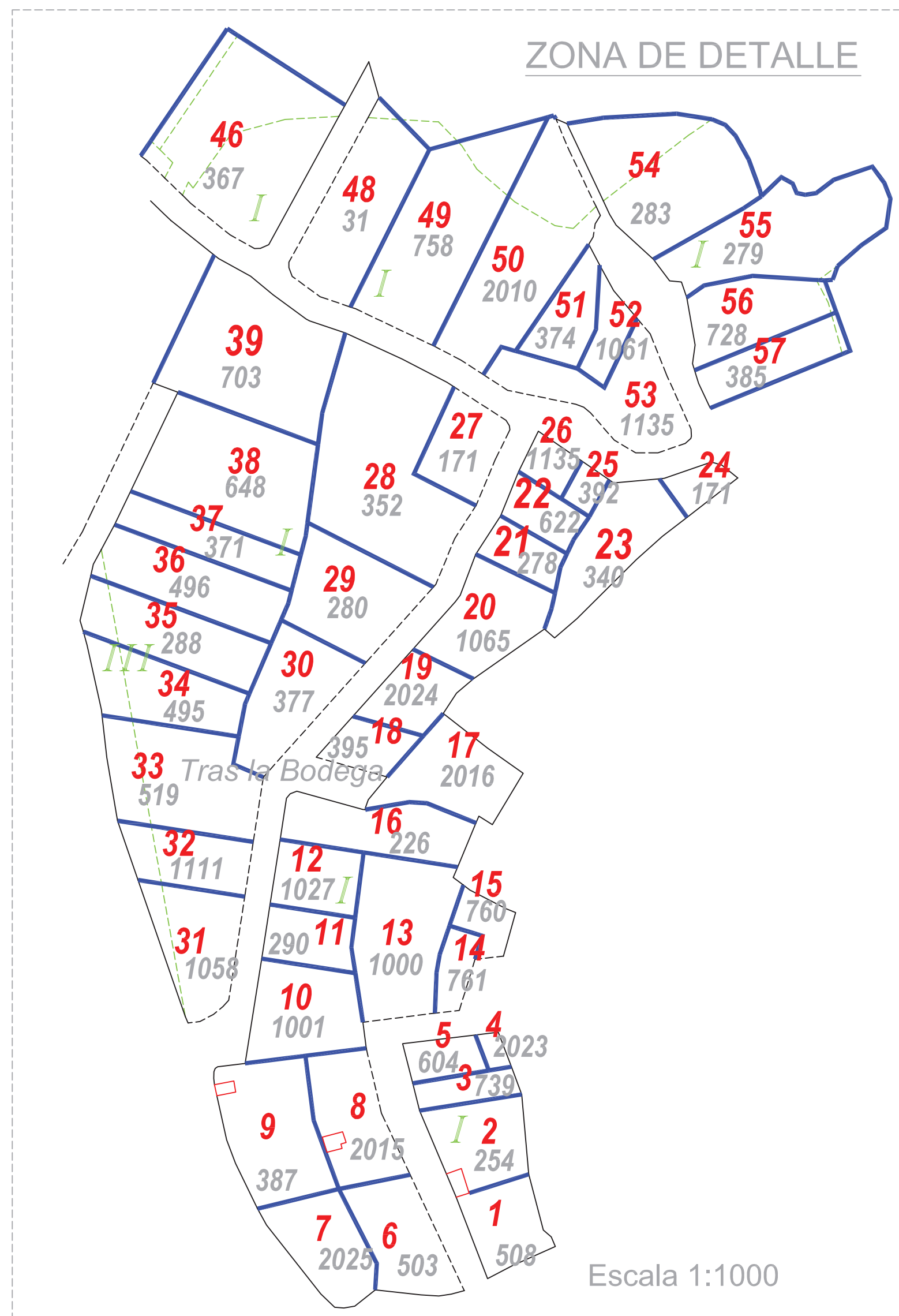


POLÍGONO 8



DELEGACIÓN para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Camporredondo-Los Cardaños (Palearia) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias por Resolución de 16 de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: José Félix de la Cruz Muñoz

Junta de Castilla y León
Comunidad de Aragón y Navarra
Servicio Técnico Agrario Regional de Catastro

SERVICIO TÉCNICO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Junta de Castilla y León
Comunidad de Aragón y Navarra
Servicio Técnico Agrario Regional de Catastro

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CAMPORREDONDO-LOS CARDAÑOS. (PALEARIA)

PROVINCIA: PALEARIA

FASE:
ACUERDO DE CONCENTRACIÓN

Observaciones:
PLANO N° 3

Autor: JOSE LUIS FERNANDEZ ANTON Vº.Bº: IGNACIO CAMAÑAS RINCÓN
INGENIERO TÉCNICO AGRICOLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL TACAL

Polígono nº: 8
Escala: 1/2000
Fecha: JULIO 2017